



REVOLUCIONARIOS

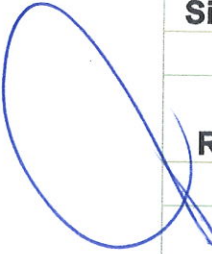
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día veintidós del mes de marzo de dos mil veintidós, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 132 fracción I y 41 y 47 párrafo V de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido. Se reunieron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en las instalaciones del IRH ubicadas en el edificio del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, cito en Boulevard Domingo Arrieta y calle Lerdo de la Ciudad de Durango, Dgo. Sesión presidida por el Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Presidente del Comité Directivo Estatal, Lic. Manuel Cavazos Lerma, Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional, y en uso de la voz el ING. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO: Muy buenas tardes compañeras y compañeros consejeros, sean todos bienvenidos a la celebración de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Sr. Presidente, me permito informarle que de acuerdo a la lista asistencia levantada al momento de acceso a este recinto, contamos con la presencia de treinta y tres (33) de los cincuenta y dos (52) integrantes de esta Comisión Política Permanente, por lo tanto, contamos con el quórum requerido para la celebración de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal. Para proceder a la instalación de esta sesión, le solicito de manera respetuosa al Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, haga uso de la palabra. **LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR:** Siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día veintidós de marzo de 2022, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario institucional. Los acuerdos que de aquí emanen, serán válidos y legalmente estatutarios. Que los trabajos que en esta sesión se desarrollen sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias. Instruyo al Secretario Técnico continúe con la conducción de esta sesión. **ING. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO:** Gracias Presidente, les informo que da fe del desarrollo de esta sesión la Lic. Margarita Valdez Serrano Notaria Pública No. 5, aquí presente. En virtud de que orden del día fue circulado con anticipación y es por todos conocido pregunto a los presentes si desean hacer alguna



REVOLUCIONARIOS

modificación. Bien en virtud de que no hay ninguna manifestación al respecto, pregunto a ustedes, señoras y señores consejeros, si es de aprobarse el orden del día que habremos de desahogar en esta sesión. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Para dar continuidad a la sesión pregunto a ustedes compañeras y compañeros miembros de este órgano colegiado, si es de aprobarse la dispensa de lectura y el acta de la sesión solemne del Consejo Político Estatal celebrada el 13 de enero 2022. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Para el desahogo del punto **número 4**, correspondiente a la Presentación de las candidaturas propietarias y suplentes a presidentes municipales, síndicos y regidores, para la integración de los ayuntamientos del estado de Durango, en el marco del proceso electoral 2021-2022. Me permito dar lectura:



CANELAS		
Presidencia	Titular	Yenni Trinidad Cervantes Vizcarra
	Suplente	Laura Citlalli Recio Vizcarra
Sindicatura	Titular	Manuel de Jesús Ayala Gamboa
	Suplente	Jorge Antonio Monárres Ibarra
1era. Regiduría	Titular	Elizabeth Jiménez Zavala
	Suplente	Yazmin Jaquez Herrera
2da. Regiduría	Titular	Juan Isacc Nevárez Mascorro
	Suplente	Fernando Beltrán Gamboa
3era. Regiduría	Titular	Rosa Isela Avitia Jiménez
	Suplente	Rocío López Díaz
4ta. Regiduría	Titular	Guadalupe Regalado García
	Suplente	Jorge Rodríguez Mercado
5ta. Regiduría	Titular	Rubí Esmeralda Quintana Chaidez
	Suplente	Arlene Jazmín Chaidez Meza



REVOLUCIONARIOS

6ta. Regiduría	Titular	José Heriberto Beltrán Cárdenas
	Suplente	Nolberto Hernández Rodríguez
7ma. Regiduría	Titular	Agustina Coronel Núñez
	Suplente	Irma Yazmin Avitia Coronel
CONETO DE COMONFORT		
Sindicatura	Titular	Adriana Aldaco López
	Suplente	María Laura Soria Amaya
3era. Regiduría	Titular	Fernando Arreola Fierro
	Suplente	Manuel Ángel Jiménez Parra
4ta. Regiduría	Titular	Guadalupe Soto Rochel
	Suplente	Lizbeth Nallely Ramos Ochoa
EL ORO		
Sindicatura	Titular	María Eugenia Barraza Rubio
	Suplente	Nohemí Burciaga Flores
3era. Regiduría	Titular	Sergio Elizarraras Nevárez
	Suplente	Jesús Ferrel Reséndiz
4ta. Regiduría	Titular	Martha Alicia Solís Barraza
	Suplente	Karen Acosta Medina
7ma. Regiduría	Titular	Jesús Martín Vázquez Posada
	Suplente	Heriberto Aguilar Yáñez
GUADALUPE VICTORIA		
Sindicatura	Titular	Ivonne Ayala Rivera
	Suplente	Rosa Gabriela Reyes Carrillo
1era. Regiduría	Titular	Elida Demetria Montelongo Borjas
	Suplente	Mónica Castañeda Martínez
4ta.	Titular	Miguel Terrazas Villarreal



REVOLUCIONARIOS

Regiduría	Suplente	Eladio Anima Fernández
6ta. Regiduría	Titular	Julio César Mejía López
	Suplente	Francisco Isidro Jiménez Trejo
GUANACEVÍ		
Presidencia	Titular	Ramón Manuel Salazar Celis
	Suplente	Óscar Guadalupe Rivera Alanís
Sindicatura	Titular	Briceida Sarahi Meléndez Barraza
	Suplente	Mariela Vianey Martínez Gómez
1era. Regiduría	Titular	Galdino Luna Arzola
	Suplente	Refugio García Aguirre
2da. Regiduría	Titular	Diana Julieta Perez Esparza
	Suplente	María de la Cruz Carrera Quezada
3era. Regiduría	Titular	Arnoldo Valtierrez Salgado
	Suplente	José Adrián García Lozoya
4ta. Regiduría	Titular	Guadalupe Payán Aguayo
	Suplente	Lucila Lorena Serrano Corral
5ta. Regiduría	Titular	Ernesto Uzueta Salazar
	Suplente	Victorio Barraza Rodríguez
6ta. Regiduría	Titular	Salma Natividad López Baca
	Suplente	Erika Janeth Campos Luna
7ma. Regiduría	Titular	José Guadalupe Sandoval Cenicerros
	Suplente	Isidro Rivera Cenicerros
INDÉ		
Sindicatura	Titular	María Bruna Ruíz Sánchez
	Suplente	Kenia Arredondo Bueno
2da.	Titular	Elvia Torres Martínez



REVOLUCIONARIOS

Regiduría	Suplente	María Magdalena Pérez Canales
3era. Regiduría	Titular	José Concepción Barrón Escobedo
	Suplente	Leopoldo Escobedo Guerrero
HIDALGO		
Presidencia	Titular	Javier Martínez Trujillo
	Suplente	Bertha Alicia Monárrez Saldaña
Sindicatura	Titular	Roció Ávila Hernández
	Suplente	Sandra Carmina Nevárez Reyes
1era. Regiduría	Titular	Adán Rodríguez Ramírez
	Suplente	Luis Rosales Ballesteros
2da. Regiduría	Titular	Ma. Gerarda Rubio Carrillo
	Suplente	Cristina Michel Sosa
3era. Regiduría	Titular	Carlos Arreola Cisneros
	Suplente	José Antonio Díaz Espinoza
4ta. Regiduría	Titular	Dulce María Urbina Urbina
	Suplente	Laura Sanjuana Saenzpardo Álvarez
5ta. Regiduría	Titular	Gerardo Benito Ituarte Antúnez
	Suplente	Alonso Valenzuela Mota
6ta. Regiduría	Titular	Teresa Olaves Leyva
	Suplente	Rebeca Ramírez Barraza
7ma. Regiduría	Titular	Uriel Aguiña Cano
	Suplente	Gilberto Morales Díaz
NOMBRE DE DIOS		
2da. Regiduría	Titular	Jesús Reyes Alvarado
	Suplente	Leonor Gómez Ríos
4ta.	Titular	Juan Roberto Ríos Zamago



REVOLUCIONARIOS

Regiduría	Suplente	María del Rocío Ríos Gurrola
9na. Regiduría	Titular	María Águeda Álvarez Barrios
	Suplente	Elizabeth Serrano Tejeda
RODEO		
2da. Regiduría	Titular	José Matías Segovia Enríquez
	Suplente	Jesús Héctor Jácquez Anaya
4ta. Regiduría	Titular	José Ramón Amaro Tamayo
	Suplente	Benjamín Soria López
SAN BERNARDO		
Presidencia	Titular	Ma. Rutila Villa Lerma
	Suplente	Manuela Ramírez Aguirre
Sindicatura	Titular	Adán Quiñones Sánchez
	Suplente	Jesús Manuel Rocha Bueno
1era. Regiduría	Titular	Verónica Navarrete Rodales
	Suplente	Ciria Estrada Ramírez
2da. Regiduría	Titular	Javier Rivera Arzola
	Suplente	Javier Sánchez Pedroza
3era. Regiduría	Titular	Jazmín Sierra Contreras
	Suplente	Mabel Méndez Barraza
4ta. Regiduría	Titular	Arturo Gamboa López
	Suplente	Guadalupe Ramírez Ojeda
5ta. Regiduría	Titular	Irene Rabelo Cota
	Suplente	María Cruz Rodales López
6ta. Regiduría	Titular	Norberto Ramírez López
	Suplente	Noel Sánchez Sánchez
7ma.	Titular	Rosa Isela Cazares Holguín



REVOLUCIONARIOS

Regiduría	Suplente	Angélica Barraza Rivera
SANTIAGO PAPASQUIARO		
Sindicatura	Titular	María del Carmen Núñez Soto
	Suplente	Ángela Vera Abascal Rodríguez
2da. Regiduría	Titular	Mayra Alejandra Meza Favela
	Suplente	Alondra Guadalupe Mejorado Frausto
8va. Regiduría	Titular	María Ofelia Luna Mendoza
	Suplente	Brenda Esther Gallegos Valles
TEPEHUANES		
Presidencia	Titular	Marisela Corral López
	Suplente	Yadira Citlalli Andrade Carrera
1era. Regiduría	Titular	María Zulema Corral Varela
	Suplente	Elizabeth Martel García
2da. Regiduría	Titular	Cipriano Leonel González Cesaretti
	Suplente	José Antonio Montenegro Varela
4ta. Regiduría	Titular	Brígido Estrada Fragoso
	Suplente	Emmanuel Hernández Reyes
TOPIA		
Sindicatura	Titular	Yesica Aguilera Ortega
	Suplente	Maricela Porras Sánchez
3era. Regiduría	Titular	Reginaldo Ortega Félix
	Suplente	María Concepción Ayala Carrera
4ta. Regiduría	Titular	Sara Ángulo Cobarruvias
	Suplente	Guadalupe Torres Corral
5ta. Regiduría	Titular	Juan José Varelas Angulo
	Suplente	José Martin Varelas Angulo



REVOLUCIONARIOS

	Suplente	Jesús Manuel Rocha Bueno
1era. Regiduría	Titular	Verónica Navarrete Rodales
	Suplente	Ciria Estrada Ramírez
2da. Regiduría	Titular	Javier Rivera Arzola
	Suplente	Javier Sánchez Pedroza
3era. Regiduría	Titular	Jazmín Sierra Contreras
	Suplente	Mabel Méndez Barraza
4ta. Regiduría	Titular	Arturo Gamboa López
	Suplente	Guadalupe Ramírez Ojeda
5ta. Regiduría	Titular	Irene Rabelo Cota
	Suplente	María Cruz Rodales López
6ta. Regiduría	Titular	Norberto Ramírez López
	Suplente	Noel Sánchez Sánchez
7ma. Regiduría	Titular	Rosa Isela Cazares Holguín
	Suplente	Angélica Barraza Rivera
SANTIAGO PAPASQUIARO		
Sindicatura	Titular	María del Carmen Núñez Soto
	Suplente	Ángela Vera Abascal Rodríguez
2da. Regiduría	Titular	Mayra Alejandra Meza Favela
	Suplente	Alondra Guadalupe Mejorado Frausto
8va. Regiduría	Titular	María Ofelia Luna Mendoza
	Suplente	Brenda Esther Gallegos Valles
TEPEHUANES		
Presidencia	Titular	Marisela Corral López
	Suplente	Yadira Citlalli Andrade Carrera
1era.	Titular	María Zulema Corral Varela



REVOLUCIONARIOS

7ma. Regiduría	Titular	Marcelino Sánchez Estrada
	Suplente	Regulo Estrada Quiñones
VICENTE GUERRERO		
Sindicatura	Titular	Norma Elisa Perez Realzola
	Suplente	María Inés de la Rosa Frías
2da. Regiduría	Titular	Ma. Alejandra García Calzada
	Suplente	Sonia Yesenia Álvarez Serrano
3era. Regiduría	Titular	Severino Pineda Pérez
	Suplente	Margarita Flores Corrales
8va. Regiduría	Titular	Ana Daniela Holguín Flores
	Suplente	Iley Aleli Treto Madera

Para continuar con el desarrollo de esta sesión procedemos a abordar el punto No. 5 relativo a la Lectura discusión y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, mediante el cual aprueba las candidaturas propietarias y suplentes a presidentes municipales, síndicos y regidores, para la integración de los ayuntamientos del estado de Durango, en el marco del proceso electoral 2021-2022. Les solicito compañeros consejeros obviar la lectura de los considerandos, para abordar únicamente los puntos de acuerdo. - Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Muchas gracias compañeros, me permito dar lectura a los puntos de acuerdo únicamente. **ACUERDO PRIMERO.-** Conforme las facultades a que se refiere 132 fracción I y demás relativos de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto Político, la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, aprueba como candidaturas propietarias y suplentes a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, propietarios y suplentes para la integración de los ayuntamientos del Estado de Durango, en el marco del proceso electoral 2021-2022. A los siguientes militantes del Partido Revolucionario Institucional:



REVOLUCIONARIOS

CANELAS		
Presidencia	Titular	Yenni Trinidad Cervantes Vizcarra
	Suplente	Laura Citlalli Recio Vizcarra
Sindicatura	Titular	Manuel de Jesús Ayala Gamboa
	Suplente	Jorge Antonio Monárres Ibarra
1era. Regiduría	Titular	Elizabeth Jiménez Zavala
	Suplente	Yazmin Jaquez Herrera
2da. Regiduría	Titular	Juan Isacc Nevárez Mascorro
	Suplente	Fernando Beltrán Gamboa
3era. Regiduría	Titular	Rosa Isela Avitia Jiménez
	Suplente	Rocío López Díaz
4ta. Regiduría	Titular	Guadalupe Regalado García
	Suplente	Jorge Rodríguez Mercado
5ta. Regiduría	Titular	Rubí Esmeralda Quintana Chaidez
	Suplente	Arlene Jazmín Chaidez Meza
6ta. Regiduría	Titular	José Heriberto Beltrán Cárdenas
	Suplente	Nolberto Hernández Rodríguez
7ma. Regiduría	Titular	Agustina Coronel Núñez
	Suplente	Irma Yazmin Avitia Coronel
CONETO DE COMONFORT		
Sindicatura	Titular	Adriana Aldaco López
	Suplente	María Laura Soria Amaya
3era. Regiduría	Titular	Fernando Arreola Fierro
	Suplente	Manuel Ángel Jiménez Parra
4ta. Regiduría	Titular	Guadalupe Soto Rochel
	Suplente	Lizbeth Nallely Ramos Ochoa



REVOLUCIONARIOS

EL ORO		
Sindicatura	Titular	María Eugenia Barraza Rubio
	Suplente	Nohemí Burciaga Flores
3era. Regiduría	Titular	Sergio Elizarraras Nevárez
	Suplente	Jesús Ferrel Reséndiz
4ta. Regiduría	Titular	Martha Alicia Solís Barraza
	Suplente	Karen Acosta Medina
7ma. Regiduría	Titular	Jesús Martin Vázquez Posada
	Suplente	Heriberto Aguilar Yáñez
GUADALUPE VICTORIA		
Sindicatura	Titular	Ivonne Ayala Rivera
	Suplente	Rosa Gabriela Reyes Carrillo
1era. Regiduría	Titular	Elida Demetria Montelongo Borjas
	Suplente	Mónica Castañeda Martínez
4ta. Regiduría	Titular	Miguel Terrazas Villarreal
	Suplente	Eladio Anima Fernández
6ta. Regiduría	Titular	Julio César Mejía López
	Suplente	Francisco Isidro Jiménez Trejo
GUANACEVÍ		
Presidencia	Titular	Ramón Manuel Salazar Celis
	Suplente	Óscar Guadalupe Rivera Alanís
Sindicatura	Titular	Briceida Sarahi Meléndez Barraza
	Suplente	Mariela Vianey Martínez Gómez
1era. Regiduría	Titular	Galdino Luna Arzola
	Suplente	Refugio García Aguirre
2da. Regiduría	Titular	Diana Julieta Perez Esparza
	Suplente	María de la Cruz Carrera Quezada



REVOLUCIONARIOS

3era. Regiduría	Titular	Arnoldo Valtierrez Salgado
	Suplente	José Adrián García Lozoya
4ta. Regiduría	Titular	Guadalupe Payán Aguayo
	Suplente	Lucila Lorena Serrano Corral
5ta. Regiduría	Titular	Ernesto Uzueta Salazar
	Suplente	Victorio Barraza Rodríguez
6ta. Regiduría	Titular	Salma Natividad López Baca
	Suplente	Erika Janeth Campos Luna
7ma. Regiduría	Titular	José Guadalupe Sandoval Cenicerros
	Suplente	Isidro Rivera Cenicerros
INDÉ		
Sindicatura	Titular	María Bruna Ruíz Sánchez
	Suplente	Kenia Arredondo Bueno
2da. Regiduría	Titular	Elvia Torres Martínez
	Suplente	María Magdalena Pérez Canales
3era. Regiduría	Titular	José Concepción Barrón Escobedo
	Suplente	Leopoldo Escobedo Guerrero
HIDALGO		
Presidencia	Titular	Javier Martínez Trujillo
	Suplente	Bertha Alicia Monárrez Saldaña
Sindicatura	Titular	Roció Ávila Hernández
	Suplente	Sandra Carmina Nevárez Reyes
1era. Regiduría	Titular	Adán Rodríguez Ramírez
	Suplente	Luis Rosales Ballesteros
2da. Regiduría	Titular	Ma. Gerarda Rubio Carrillo
	Suplente	Cristina Michel Sosa



REVOLUCIONARIOS

3era. Regiduría	Titular	Carlos Arreola Cisneros
	Suplente	José Antonio Díaz Espinoza
4ta. Regiduría	Titular	Dulce María Urbina Urbina
	Suplente	Laura Sanjuana Saenzpardo Álvarez
5ta. Regiduría	Titular	Gerardo Benito Ituarte Antúnez
	Suplente	Alonso Valenzuela Mota
6ta. Regiduría	Titular	Teresa Olaves Leyva
	Suplente	Rebeca Ramírez Barraza
7ma. Regiduría	Titular	Uriel Aguiña Cano
	Suplente	Gilberto Morales Díaz
NOMBRE DE DIOS		
2da. Regiduría	Titular	Jesús Reyes Alvarado
	Suplente	Leonor Gómez Ríos
4ta. Regiduría	Titular	Juan Roberto Ríos Zamago
	Suplente	María del Roció Ríos Gurrola
9na. Regiduría	Titular	María Águeda Álvarez Barrios
	Suplente	Elizabeth Serrano Tejeda
RODEO		
2da. Regiduría	Titular	José Matías Segovia Enríquez
	Suplente	Jesús Héctor Jácquez Anaya
4ta. Regiduría	Titular	José Ramón Amaro Tamayo
	Suplente	Benjamín Soria López
SAN BERNARDO		
Presidencia	Titular	Ma. Rutila Villa Lerma
	Suplente	Manuela Ramírez Aguirre
Sindicatura	Titular	Adán Quiñones Sánchez



REVOLUCIONARIOS

Regiduría	Suplente	Elizabeth Martel García
2da. Regiduría	Titular	Cipriano Leonel González Cesaretti
	Suplente	José Antonio Montenegro Varela
4ta. Regiduría	Titular	Brígido Estrada Fragoso
	Suplente	Emmanuel Hernández Reyes
TOPIA		
Sindicatura	Titular	Yesica Aguilera Ortega
	Suplente	Maricela Porras Sánchez
3era. Regiduría	Titular	Reginaldo Ortega Félix
	Suplente	María Concepción Ayala Carrera
4ta. Regiduría	Titular	Sara Ángulo Cobarruvias
	Suplente	Guadalupe Torres Corral
5ta. Regiduría	Titular	Juan José Varelas Angulo
	Suplente	José Martin Varelas Angulo
7ma. Regiduría	Titular	Marcelino Sánchez Estrada
	Suplente	Regulo Estrada Quiñones
VICENTE GUERRERO		
Sindicatura	Titular	Norma Elisa Perez Realzola
	Suplente	María Inés de la Rosa Frías
2da. Regiduría	Titular	Ma. Alejandra García Calzada
	Suplente	Sonia Yesenia Álvarez Serrano
3era. Regiduría	Titular	Severino Pineda Pérez
	Suplente	Margarita Flores Corrales
8va. Regiduría	Titular	Ana Daniela Holguín Flores
	Suplente	Iley Aleli Treto Madera



REVOLUCIONARIOS

SEGUNDO.- Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General, para los efectos legales conducentes. **TERCERO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridurango.org, así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido en la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha veintidós de marzo de 2022.

ATENTAMENTE “DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL” ING. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO:
-Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Muchas gracias compañeros.

ING. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO: Para el desahogo del siguiente punto del nuestro orden del día, Presidente Lic. Arturo Yáñez Cuellar, para que nos de su mensaje. **LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR:** Gracias Secretario, agradezco la presencia y disposición de cada uno de ustedes consejeros miembros de esta importante Comisión, quiero comentarles que los trabajos relativos la conformación de las planillas no ha sido una tarea fácil, ya que hay que atender las acciones afirmativas, escuchar las aspiraciones de muchos, negociar con los otros partidos, por eso les digo no ha sido fácil, pero siempre se ha buscado cuidar el bien mayor la candidatura a la Gubernatura de Esteban Villegas. Las planillas que hoy aprobamos están conformadas por los mejores perfiles para obtener los mejores resultados, reiterarles que esta Dirigencia sigue siendo de puertas abiertas. QUE VIVA EL PRI. Cedo el uso de la voz al Delegado Regional del Comité Ejecutivo Nacional el **LIC. MANUEL CAVAZOS LERMA:** El PRI es el partido de la legalidad, hoy damos un paso más en el proceso que señala la ley, para cumplir todos los requisitos que nos permitan llegar con velas desplegadas al día de la campaña el tres de abril y al día de la elección. Agradecemos mucho este proceso de conciliación, consenso, acuerdo para llegar a la construcción de estas primeras 14 planillas en la parte conducente al PRI, como ya se informó pasado mañana veremos el resto de los municipios y así estaremos fortaleciendo la legalidad de este proceso de



REVOLUCIONARIOS

manera nítida e inequívoca, y con estas reflexiones y siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintidós se declaran clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal.

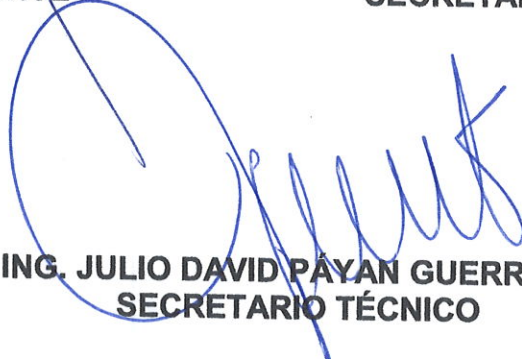
Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los veintidós días del marzo de dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL
POR LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**



**LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR
PRESIDENTE**

**LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA
SECRETARIA GENERAL**



**ING. JULIO DAVID PÁYAN GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**